

COMENTARIOS MEDICOS

ADOLFO LUTZ

En Río, rodeado de la veneración de sus discípulos y admiradores, con más de ochenta años, ha fallecido Adolfo Lutz. Cincuenta años vivió para el Brasil con todo su saber y su incansable laboriosidad. En São Pablo, primero, después en Río, en Manguinhos, al lado de Oswaldo Cruz, éste descendiente de suizos, dió a la tierra de su cuna, glorias científicas que perdurarán por siempre. En el ocaso ya de su existencia, siempre activo y siempre útil, Adolfo Lutz recibió el premio Einstein, creado por la Academia Brasileña de Ciencias. Las palabras que entonces escuchó el glorioso anciano, sean aquí, epitafio: "Al completar los ochenta años, las instituciones sabias y los científicos del Brasil, rinden al maestro incomparable y grande apóstol de la ciencia, que sólo para ella vivió, el título de insigne brasileño cuyo nombre señalará la Historia como notable expresión del progreso en los principales sectores de la Medicina, de la Higiene, de la Entomología, de la Parasitología, de la Botánica y de la Zoología, el que siempre brillará con singular fulgor en las altas cimas del saber en la América del Sur y a quien el Brasil tiene orgullo de poseer como uno de sus hijos que más lo honran por la cultura, la inteligencia y las más peregrinas virtudes". Al dar el último adiós a Adolfo Lutz, a quien en varias ocasiones tratamos y admiramos, que vayan a sus deudos nuestras sentidas palabras de pesame. C. E. P. S. De "La Reforma Médica" de Lima. Enero de 1941.

La Revista de la Facultad de Medicina de Bogotá se asocia al duelo de la ciencia universal por la muerte del sabio Adolfo Lutz.

DON JOAQUIN TAMAYO

La REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA se asocia al duelo patrio y de las letras castellanas por la muerte de don Joaquín Tamayo y hace llegar a su ilustre familia la expresión de su condolencia.

Fué don Joaquín un gran caballero, amigo gentilísimo y ciudadano desvelado por el bienestar de su ciudad.

Como historiador es único, y su pérdida es irreparable: los li-

bros sobre Núñez, Plata, el gran General y la guerra de los mil días son de valor extraordinario y han sido ávidamente leídos por todos los públicos.

Fué director de la Revista "Cromos" a la que llevó a ocupar puesto eminente entre las revistas gráficas de América.

Acababa de encargarse del rectorado de la Biblioteca Nacional y trabajaba en una obra amplia sobre historia general de Colombia cuando lo sorprendió la noche.

Este punto final a una vida meritísima llena de frutos excelentes y de promesas futuras es grave duelo para la Patria.

L. P. C.

Bogotá, febrero 25 de 1941

Como todas las veces que un crimen sensacional afecta el sistema nervioso del país, vuelve ahora a hablarse de la criminalidad, de la impunidad y de mil cosas más que dizque son los factores que juegan más papel en nuestros hechos criminosos.

Y sin detenerse en el estudio de las múltiples causas que la determinan, se enuncian precipitadamente los remedios. Desde luego que el primero que ocurre aplicar, según el criterio de algunos, es la pena de muerte, recurso terapéutico desaparecido, afortunadamente, de nuestra constitución nacional, pero que, según ellos, debe nuevamente incorporarse para barrer el bandidaje y acabar en forma definitiva con estos crímenes que hieren nuestra ingenuidad y nuestro corazón de niños. Y se da por de contado que este remedio convertirá automáticamente a Colombia en una arcadia moral, en la que ni el robo ni el asesinato volverán a registrarse, y la institución policial podrá dormir tranquilamente o licenciar sus elementos.

Sé de sobra que si yo fuera a combatir la tesis de la pena de muerte con argumentos científicos, se me habría de responder que todo ello es muy bonito, pero que no vale nada. Las bases científicas de todos estos problemas, aquí no tienen ni valor convincente ni valor probatorio. Cuando hace tres años se volvió a agitar este mismo problema de la delincuencia, los que sosténiamos la tesis del factor desempeñado por la prensa como medio de exhibición y de contagio, fuimos literalmente barridos por dos o tres comentarios de un periodista que, entre otras cosas, nos argumentó que los rateros ni los delincuentes de otra laya, sabían leer. Ahí terminó esta discusión que sólo para Colombia no era científica ni podía tener el apoyo que médicos y sociólogos le han encontrado en otros lugares del mundo. La prensa sigue, pues, ocupándose según la imaginación y la inventiva

de cada relator, del crimen, el robo o el suicidio, y en ella sigue publicándose, contra leyes existentes, el retrato del niño delincuente que ingresa a la prisión o que sale de ella, con la consiguiente complacencia del pequeño autor de la falta, o la seducción de los que sólo esperan este estímulo de la publicidad para cometer el delito.

Para responder a los partidarios de la pena capital con argumento breve e irrefutable, podría decirse que la criminalidad, al igual de muchos otros problemas, cabe dentro de las leyes y remedios de la higiene social. Asimilada a una enfermedad, a nadie se le ha ocurrido pensar que para exterminarla sea necesario exterminar al enfermo. Bien entendido que cualquiera que sea el remedio que se adopte para combatir la criminalidad, ella pesará siempre sobre la humanidad, ya sea bajo la forma del crimen aislado, ya bajo la más espantosa y execrable del asesinato en masa y del incendio de ciudades. El hombre puede luchar contra los virus y microbios conocidos o desconocidos; contra el morbo moral no se ha encontrado la vacuna.

* * *

Para restablecer la pena de muerte, es preciso, me parece, probar que hemos agotado todos los remedios que se indican contra la criminalidad. Pero un estudio cuidadoso de nuestro propio problema nos debe conducir, honradamente, a la convicción íntima de que en Colombia la criminalidad no sólo no es corregida, sino más bien estimulada.

La simple y elemental medida de prevención criminal que es la policía, no puede afirmarse que exista entre nosotros. De la capital de la república al último villorrio, la policía brilla por su ausencia justamente en los lugares donde su papel preventivo sería completamente decisivo. Recuérdese donde se han sucedido en Bogotá todos los dramas que conmueven las clases bajas, y se hallarán siempre en los barrios apartados o cercanos alrededor de la chichería, donde el pueblo consume sus ahorros y su salud. Hace cuatro días he formado parte de un jurado en la causa seguida por homicidio a un muchacho campesino que dió muerte, sin reyerta de ninguna clase, a otro campesino que salía de la misma chichería donde su agresor había bebido hasta perder la conciencia. El jurado condenó a este pobre muchacho, arraigado a las costumbres campesinas, verdadero hijo de la tierra, que ya tenía tres años de permanencia en la cárcel y que sólo después de treinta y seis meses lograba que los jueces de conciencia lo condenaran al fin.

Como éste, mil casos más, de sucesión cotidiana.

Y si la policía está ausente en los centros urbanos, ¿qué decir de las zonas rurales? De un extremo a otro de la república se puede pa-

sear un ciudadano sin hallar entre esos millares de kilómetros un solo guardia rural.

¿Y qué decir de las cárceles? Lugares nauseabundos, administrados o dirigidos por gentes que no tienen de este papel la menor noción, son en la generalidad de la república casas o buhardillas inadecuadas, de donde escapan los sindicados con la mayor facilidad. Y si esto ocurre en las ciudades, en los campos no le queda al pobre corregidor otro camino que, o dormir y alojar al delincuente en su propia casa, o dejarlo en libertad. Yo he visto en un corregimiento de Cundinamarca, lugar muy favorito de veraneos, una cárcel formada por paredes de teja metálica, sin techo ni camas. Ahí quedan por unas horas —hasta que ellos lo quieren— los habituales ladrones de todas esas residencias que han enriquecido y embellecido esa hermosa región.

Pero si la imprevisión en esta materia es grande, en la aplicación de la justicia en lo criminal, como en tantas otras cosas, es todavía más desnivelada y aun hasta irritante. Si en tantas cuestiones y aspectos de nuestra vida nacional, resulta que la democracia es una solemne farsa, en tratándose de la aplicación de la justicia, entonces sí que aparece con caracteres más agresivos nuestra diferencia de clase. La falta o el delito son aquí espantosos y horripilantes, si son cometidos por el hombre que lleva pies descalzos; ruana y sombrero jipa. Si el autor viste de otra manera, el crimen es más humano y en los sucesos habituales, si el sindicado es campesino u obrero, debe esperar en la cárcel de sumariados el riguroso turno de sus audiencias. Si no tiene esta categoría, permanece ocho días en el cuarto de bandera; recibe a sus amigos; oye radio, y al cabo de treinta días, tras de audiencias espectaculares, se le deja en libertad. Si antes, bien entendido, los famosos criminalistas que lo asisten, sienten que el ambiente no es favorable a la causa de su defendido, entonces se hará lo posible y se ha de obtener, naturalmente, la radicación del sumario y de la audiencia en otro teatro donde esté asegurada la absolución. Esperando ese turno de audiencias que no ha de venir, conozco en cárceles de Bogotá hombres y mujeres con cuyas caras me tropiezo cada año, al visitar las prisiones con los discípulos de higiene.

A falta de ese rigor que hay para el criminal, la república aplica toda su severidad para castigar y sancionar a los que sorprende en el horrendo delito del contrabando de aguardiente. Muchos campesinos han muerto víctimas de los guardias o celadores, porque estos pocos centavos que ellos arrancan al erario del Estado deben pagarse con la vida o con una larga permanencia en la cárcel entre bandidos y hombres encallecidos en la picardía o en el crimen. Así he encontrado en las mismas visitas que hago a las prisiones, campe-

sinos y madres campesinas que tienen un niño de brazos y otros más abandonados en la miserable vivienda de la apartada comarca.

Mediten, pues, los partidarios de la pena de muerte, en estas realidades de la vida colombiana; mediten también en la expresión inmortal de Lacassagne, de que las sociedades tienen los criminales que merecen, y digan después si la pena capital es esa panacea que ellos creen necesaria para remediar un mal que está en nuestra rudimentaria organización social y policiva.